

De Riquer

memoria y reparación a víctimas.



De Riquer afirma que las heridas de la Guerra Civil Española siguen abiertas. FOTOS EDWIN BUSTAMANTE, MUSEO REINA SOFÍA Y BUNDESARCHIV

'Levantaremos un monumento a Rajoy diciéndole que sin él la independencia no hubiera sido posible'.

¿Qué puede aprender un eventual posconflicto en Colombia del caso español?

“La situación es muy diferente y no sé si se puedan aprender muchas cosas. En España hubo una guerra civil muy violenta y 40 años de dictadura. Cuando se plantean cuestiones de reconciliación, han pasado muchos años desde la guerra civil y la gente aún teme al franquismo. De allí la cultura del olvido que imponen los políticos. Se dejan muchos temas pendientes. En España se optó por la reconciliación del tiempo, que no es muy positiva. ‘El tiempo irá borrando las heridas’, falso. No se atrevieron a aprovechar el momento histórico de la transición y la nueva Constitución en el 78. Hasta cierto punto es entendible, ya que todo el Ejército era fran-

PROTAGONISTAS

RECOBRÓ MEMORIA DE LOS CATALANES

BORJA DE RIQUER PERMANYER
Historiador catalán

Hijo de Martín de Riquer, también historiador y miembro de la Real Academia Española, quien luchó para el franquismo en la guerra civil. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1988. Ha publicado diferentes obras sobre el catalanismo político, como Liga Regionalista (1977), El último Cambó, 1936-1946 (1997) o Escolta Espanya (2001).

quista y no hubiera permitido una auténtica reconciliación, admitiendo sus crímenes.

Han pasado muchos años y aún no la tenemos. ¿Qué pasa hoy? Los nietos de las víctimas —porque los hijos casi se han muerto también—, consideran que no se les reconoce. El tiempo no es la solución. Si hay un momento histórico como el que tienen ustedes, es importante aprovecharlo. En mi opinión no debe haber vencedores ni vencidos, y todo el mundo tiene que ceder para buscar reconciliación. Y tiene que participar el máximo de gente, eso no se puede limitar a unos partidos. Debe estar presente la ciudadanía, sin dejar toda la responsabilidad en los políticos”.

En Colombia hay aún sectores que se distancian del proceso, ¿qué opina?

“Es una grave irresponsabilidad histórica no participar, así sea para defender sus posturas, porque eso implica que quieren que la guerra continúe. Y aquí van bastantes años de conflicto sin una salida” ■

EN DEFINITIVA

Colombia debe evitar, en un momento crucial en su historia, que se repitan los errores cometidos por España para superar y sanar las heridas de su conflicto, en donde el simple olvido no sirvió.

JUSTICIA NOTICIA

Alejandro Linares llegó a la Corte unguido por Santos

El abogado fue vicepresidente jurídico de Ecopetrol. El Senado lo eligió con 64 votos.

Por SANTIAGO VALENZUELA

El apoyo de la academia no fue suficiente para que el Senado eligiera a *Carolina Botero*, especialista en Derecho Constitucional, o a *Magdalena Correa*, PhD en Derecho Constitucional, en remplazo del magistrado *Mauricio González* en la Corte Constitucional. Con 64 votos fue elegido ayer el abogado *Alejandro Linares*, especialista en Finanzas y exvicepresidente jurídico de Ecopetrol.

Carolina Botero, fundadora de DeJusticia, obtuvo 18 votos. *Magdalena Correa*, exmagistrada auxiliar de la Corte Constitucional solo obtuvo tres votos. La plenaria del Senado escuchó las propuestas de los tres aspirantes. La intervención de Linares generó controversia porque a pesar de que hizo énfasis en la necesidad de reglamentar la práctica del “lobby”, dijo que “no se puede bajo ninguna circunstancia negar la posibilidad de que un magistrado de la Corte se tome un tinto con un Ministro que tiene un tema importante en ese Tribunal”.

Linares es abogado de la Universidad de los Andes. Cursó una especialización en finanzas en la misma institución y estudió una maestría en Derecho en la Universidad de Harvard. Hoy es candidato a doctor en Derecho en el Externado. Trabajó en los gobiernos de *César Gaviria* y *Virgilio Barco*. En la administración de Gaviria fue consejero para la Política Social. En el sector privado ocupó cargos en las juntas directivas de ISA, Avianca e Invernac.

Al conocer el resultado, la aspirante *Carolina Botero* le deseó al magistrado “éxitos en la labor trascendental que a partir de hoy asume”.

Luis Fernando Álvarez, decano de la Facultad de Derecho



Alejandro Linares es abogado de la Universidad de Los Andes, con experiencia en el sector privado. FOTO COLPRENSA

PARÉNTESIS

POSESIÓN EN EL CONSEJO DE ESTADO

El presidente Juan Manuel Santos posesionó ayer cuatro magistrados del Consejo de Estado: William Hernández Gómez y Gabriel Valbuena Hernández, de la Sección Segunda; y Martha Velásquez Rico y Rocío Araújo, Secciones Tercera y Quinta, respectivamente. Según Santos, este gobierno le ha dado más recursos a la justicia: “Hemos hecho el incremento más grande del presupuesto, 57 por ciento; cuando nos posesionamos en 2010, el presupuesto era de 2,1 billones de pesos, para este año fue de 3,3 billones de pesos”.

de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), señaló que pese a que no conoce a Linares personalmente, puede asegurar que es “un gran jurista. Tengo las mejores referencias de él y me parece sano que llegue alguien del sector privado a la Corte, sobre todo alguien que proviene de una gran empresa como Ecopetrol”.

El conocimiento sobre los temas energéticos que posee Linares puede ser útil para el país: “El esquema constitucional ha venido evolucionando, sobre todo teniendo en cuenta los problemas energéticos y petroleros que está afrontando el país. Esta fue una elección hecha con mucha transparencia y que premia los méritos de Linares”, dijo el decano.

Pasó por el sector privado

Para *Rodolfo Arango*, profesor de la Universidad de Los Andes y doctor en Derecho Constitucional, “Linares tiene una muy buena formación y experiencia en el sector privado.

Creo que va a hacer una labor pulcra. Las otras candidatas también eran muy competentes, es necesario decirlo”.

La elección de Linares fue atípica porque hubo una convocatoria pública para elegirlo. En marzo de este año se firmó el Decreto 537 de 2015, lo que obligó al Gobierno a abrir una convocatoria con todos los juristas interesados. Este proceso, según Arango, debe analizarse minuciosamente: “el concepto de meritocracia que se manejó en este proceso fue bastante amplio. El decreto permite que el presidente escoja y además que incluya nuevos nombres. En este sentido el tema de la meritocracia termina siendo un saludo a la bandera” ■





30 AÑOS

Palacio de Justicia

Espere este viernes 6 y sábado 7 de noviembre especial sobre los 30 años de la toma al Palacio de Justicia.